

RESOLUCIÓN Preliminar del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de trietanolamina originarias de USA.

Se publica la RESOLUCIÓN Preliminar del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de **trietanolamina originarias de los Estados Unidos de América**, independientemente del país de procedencia, ingresa bajo la FA 2922.15.01 (a partir de 28.12.2020) de la TIGIE antes por la 2922.13.01 (ahora suprimida).

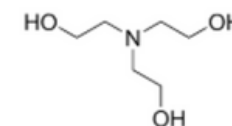
Resolviéndose que continúa el procedimiento de investigación, imponiéndose las siguientes **CC provisionales** a las importaciones de trietanolamina originarias de USA.

- a. 0.076721 usd x kg, las provenientes de Dow Chemical y Union Carbide;
- b. 0.20446 usd x kg, las provenientes de Ineos, y
- c. 0.26295 usd x kg, las provenientes de Indorama y de las demás exportadoras.

FÓRMULA QUÍMICA

N(CH₂-CH₂-OH)-3

ESTRUCTURA
MOLECULAR



Entrada en **vigor** al día siguiente de su publicación.

CONSULTORÍA | COMERCIO EXTERIOR | TECNOLOGÍA | ADUANAS | LFPPIORPI

